COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA			
1. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN: INGRID JOHANA FRANCO			2.FECHA: 20/12/ 2023
3.ASPECTO Y ÁREA A VERIFICAR		4. CALIFICACIÓN	5. ACTIVIDAD POR IMPLEMENTAR
3.A	AREA DE COMEDOR		
A.1	Aberturas entre puertas y piso (exteriores)	1	
A.2	Aberturas entre puertas y piso (interiores)	1	
A.3	Estado de las ventanas del comedor	1	
A.4	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos.	1	
A.5	Paredes y techos del comedor están libres de agujeros.	1	
A.6	Los techos del comedor se acoplan herméticamente con los muros.	1	
A.7	Estado de los mesones comedor están libres de agujeros.	1	
3.B	AREA DE BODEGAS		
B.1	Estado de los anjeos (mallas) de las ventanas de las bodegas.	1	
B.2	Los marcos de puertas y ventanas son herméticos.	1	
B.3	Paredes y techos de la bodega están libres de agujeros.	1	
B.4	Los techos de las bodegas se acoplan herméticamente con los muros.	1	
3.C	OTRAS AREAS		
C.1	Oficina de Gestión Documental	1	
C.3	Oficina de Gerontología	1	
C.4	Oficina De Terapia Ocupacional	1	
C.5	Taller Terapia Ocupacional	1	
C.6	Área de Limpieza De Heridas	1	
C.7	Stock De Medicamentos	1	
C.8	Educación Física	2	Medias cañas sueltas
C.9	Oficina Trabajo Social	1	
C.10	Habitaciones Y/O Dormitorios	1	
C.11	Recepción Y/O Secretaria	1	
C.12	Exteriores	1	
C.13	Oficina Nutrición	1	
C.14	Oficina Psicología	1	
C.15	Salón Sensorial	1	
C.16	Consultorio No. 1	1	
C.17	Consultorio No. 2	1	
C.18	Consultorio No. 3	1	
C.19	Consultorio Fisioterapia	2	Medias cañas sueltas
C.20	Oficina Enfermería	1	
C.21	Área Húmeda (Jacuzzy, Sauna, Baño Turno)	1	
C.22	Salón de Juegos	1	
C.23	CATRS Hospitalarios	1	

COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA			
C.24	CATRS Ordinarios	1	
C.25	CATRS Reciclaje	1	
C.26	CATRS Peligrosos	1	
La calificación de la verificación es:1 = ACEPTABLE 2 = NO A1CEPTABLE			

6. OBSERVACIONES	7. ACCIONES CORRECTIVAS (TIEMPO PROPUESTO)	8. RESPONSABLE(S)
Se observa medias cañas de las áreas de fisioterapia y Ed física levantadas	Se realiza ajuste de medias cañas en las áreas de fisioterapia y Ed física	Aux de servicios generales.